

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

Año XVII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Castellón, un mes. 0'75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2'50 "
un año. 9'00 "
El pago será adelantado.

Domingo 11 Agosto de 1895

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballeros, 20, entresuelo.
Toda la correspondencia se dirige al administrador.

Núm. 1062

Píldoras Antisépticas de J. CLIMENT

(a base de GUAYACOL, TERPINA y IODOFORMO)

Constituyen una composición racional, probada y recomendada por todas las eminencias médicas para la curación de la bronquitis, resfriados, catarros bronquio-pulmonares, hemoptisis, consunción

TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del aparato respiratorio

Las Píldoras Antisépticas de J. CLIMENT, no provocan ningún desarreglo en las vías digestivas; con su uso cesan los sudores nocturnos y la tos que tanto molesta, renace el apetito, el rostro se anima y el enfermo experimenta una sensación de bienestar a la par que aumentan sus fuerzas físicas.

Las Píldoras Antisépticas de J. CLIMENT, atacan al microbio de la tuberculosis y provocan la cicatrización de las cavernas del pulmón.

En Castellón: Farmacia de Ferrer.

VINO DE MESA

Febrer Esteller

Servicio a domicilio: botellas de 75 centilitros, a 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos. Detall: 35 y 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros: desde 2'75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Telecones, 23.—Teléfono 81

La Isla de Cuba

31, Calle de Colón, 31

Victorino Villagrasa

Antigua casa de don Hipólito Fabra

Continúan recibiendo novedades para la temporada de verano.

Además de las bonitas colecciones de tejidos, hay los siguientes artículos:

Thé extra de la China, abanicos japoneses y del país, sombrillas y quitasoles y las tan renombradas americanas de alpaca y de seda desde 4 a 15 pesetas.

NOTA.—Hay siempre existentes paño verde para mesas de billar y terciopelo astracán para tapizar.

31, Calle de Colón, 31

VENTA

de un mostrador de marmol y otros utensilios para tienda de ultramarinos.

Condiciones ventajosas. Darán razón, calle de la Trinidad, 2.

CASTELLON

Emilio Santa Cruz Chordi

CORREDOR DE COMERCIO

DESPACHO: Ximénez, 6, (frente al teatro Principal). Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señale.

De toda clase de préstamos o trasmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos a garantía.

66 MILLONES

Los últimos presupuestos del Estado se han liquidado con un déficit de 66 millones de pesetas.

Desde la restauración acá no hemos saldado ningún presupuesto nivelando los gastos con los ingresos, incluso los famosos que liquidó el notable estadista Gumpau de manera que, basándose en

promedio de 50 millones anuales de déficit (que resulta más) durante los 21 años que vivimos bajo la monarquía restaurada, hallamos un desnivel de 1050 millones, cuya espantosa cifra nos conduce a paso agigantado a la inevitable bancarrota.

Desde el año 1874 hasta la fecha, han pasado por el ministerio de Hacienda todos los estadistas notables de los dos partidos que desde entonces han turnado en el poder: fusionistas y conservadores. Ninguno ha dado cima a la prometida nivelación de los presupuestos.

Pues si durante 21 años de restauración no hemos hallado un solo hombre de gobierno que haya satisfecho los deseos de la opinión en este punto, antes por lo contrario nos hemos ido entrampeando más en cada ejercicio, ¿dónde hallaremos remedio a partir de hoy?

¿Cómo es posible continuar por este camino desastroso?

Un pueblo puede vivir con más o menos libertad, con más o menos autoridad, con más o menos lujo; pero no puede subsistir sin crédito. Y éste acabará muy luego, de continuar derrochando como hasta aquí.

El contribuyente no puede ya con sus cargas; lo prueba el que el fisco haya tenido que incautarse de un millón y pico de fincas por débitos a la Hacienda; los ingresos que reditúa la riqueza contributivo (la que no se oculta) no bastan para satisfacer los gastos; estos, no obstante, son siempre los mismos o superiores; en este estado, pues, ¿qué fin nos espera?

Los intereses de la fabulosa deuda deben de pagarse fijamente; las atenciones eclesiásticas se pagan al día; las clases pasivas cobran con toda puntualidad; al ejército no se le demora el haber; la casa

real percibe exacto su sueldo; la alta empleomanía remata las migajas de los ingresos, y como todas las partidas asignadas a las referidas entidades son cuantiosas, nada queda para atenciones de utilidad pública; y sin embargo, saldamos todos los bienes con aterradores déficits.

Y así y todo, todavía leemos en algún desfachado órgano monárquico que la Hacienda está desahogada y que el crédito está firme.

Apasionamiento se necesita para proferir tales blasfemias administrativas y financieras.

Los gobiernos de la restauración no se han dado punto de reposo para procurarse recursos; han arrendado el papel sellado, los naipes, los fósforos, el tabaco, las cédulas, las contribuciones, todo. Ya no le queda donde ni en qué meter mano; y así y todo, contando con estos ingresos, sino seguros probables, pero de carácter fijo, no avanza un paso en el camino de la amortización de gastos y deudas.

A todo ello, añadamos los gastos imprevistos que periódicamente se imponen, y llegaremos al fin que del descrédito; de la suspensión de pagos; de la quiebra, cuyo extremo ha de traer para España la angustiosa situación que una dominación desastrosa habrá originado.

Empleados bandoleros

La prensa monárquica nos ahorra muchas veces trabajo.

Para atacar a las instituciones nos basta algunas veces reproducir lo que en los diarios saguntinos leemos.

«Nos conviene decir que nuestra administración colonial ha sido funesta; que enviamos a Cuba para que se enriquezcan a cuatro perdidos, y que esta ha sido, es y será la causa de los odios que se levantan contra la dominación española?»

Pues no tenemos que calentarnos la cabeza; cogemos *El Día* y recortamos el artículo «Empleados bandoleros».

Porque ese artículo no lo escribiría mejor un enemigo irreconciliable de las instituciones.

Además el artículo es expresión exacta de la verdad, y lo que en él se dice lo habrán pensado y dicho millares de veces la inmensa mayoría de nuestros lectores.

Ahora bien: esos bandoleros son los que en las colonias tienen la representación legal del Estado español, y por lo tanto la España ha de ser para los hijos de las colonias lo que son esos bandoleros con credencial que roban a mansalva.

He aquí ahora el artículo:

«Los denuncian las cartas que se reciben de Cuba; pero no es posible entregarlas a los tribunales para que los sentencien como ladrones. No son tan inhábiles que faciliten pruebas de su rapiña a las víctimas. Apremiados, exigen, ahogan, saquean; mas no dejan rastro de su codicia. Los sacrificados se encuentran en total desamparo. No los atiende el gobierno por falta de prueba documental; no les hace caso la prensa por el temor de recoger venganzas personales y no realidades que al bien público importen, y no se pueden acercar a los que administran justicia, porque serían condenados como calumniadores. Con tantas dificultades luchan los hombres de bien.

Antes de mediar el pasado Julio, el gene-

ral Martínez Campos oyó en los mismos sitios donde se pelea por la integridad de la patria las quejas de algunos expoliados. «El país está descontento de los empleados que tenemos», dijo respetuosamente un buen español. Acaso aquella conversación fuera el punto de partida de medidas que se han adoptado contra empleados de la provincia de la Habana. Pero ¿es la única en Cuba donde quedan huellas del bandolerismo administrativo? ¿Se podría asegurar que en la provincia de Santiago ya no se padece la propia corrupción?

En lugares pequeños, apartados de los centros, acaso hay más podredumbre que en las grandes poblaciones, guardando, naturalmente, los hechos las proporciones correspondientes al número de empleados, importancia de los negocios y cifra de vecindario. Y de los lugares que lo tienen relativamente escaso nadie se acuerda. El colector de la aduana; el juez, porque, ¡ay! también pueden existir, y existirán, bandoleros togados... y otros dignos representantes de la administración pública harán acaso su negocio oscuramente; pero lo harán convirtiendo en tributarios suyos a los vecinos pudientes, los cuales con semejantes paternales protectores acabarán seguramente en los asilos de miseria.

En los mismos momentos en que los soldados y los voluntarios batallan por España; cuando la conveniencia suprema de la nación exige la mayor prudencia por parte de los que representan el poder público, cuando se exige la pureza de intención y la rectitud de proceder de los funcionarios del Estado, allá merodean unos cuantos bandoleros—en corto número los dejamos—agazapados en la administración y haciéndose fuertes con el nombre de sus padrinos, que los defienden tan sólo porque pertenecen a la buena causa. La buena causa suele tomar el nombre de España. No era bastante lo que se hacía; faltaba cubriéndolo con el nombre más amado por nosotros.

Entregamos estas indicaciones a la honradez y al celo del ministro de Ultramar. ¿Por qué solamente el general Martínez Campos ha de reclamar empleados honrados? ¿Por qué no se manda todo el personal que sea menester para purificar aquella atmósfera?»

AL DESNUDO

Hablando con un corresponsal de *El Liberal*, ha dicho, en Logroño, el señor Sagasta cosas singulares. Es el señor Sagasta, no diremos que un loro, como en opinión de Cánovas lo es—pero sí un hombre machucho que se sabe de corrido todas las frases vulgares con que los *voceros* del Parlamento encubren, a modo de hoja de parra, sus vergüenzas representativas.

Por eso, al hablar del general Martínez Campos, dice las vulgaridades de rúbrica. Nuestro ejército es valeroso, Martínez Campos es un caudillo invicto, Cuba debe ser siempre de España, España dispone de hombres y de dinero, de oro y de sangre más que suficientes para ahogar una insurrección nefanda como la que acaudillan los amigos del Mora, a quien vamos a indemnizar indebidamente por ignorados y más que controvertibles perjuicios.

Y aquí es donde *finca ó punta da dificultad*, hablando Sagasta. Porque el Sagasta en cuestión, al tratar de este punto ha dicho, entre otras cosas, las siguientes:

«Tocante a la indemnización Mora, desconoce la última reclamación de los Estados Unidos; pero considera la cuestión gravísima».

«Fuera del gobierno—dice—se habla del honor nacional, de no sufrir humillaciones, etcétera; dentro del gobierno, precisa obrar con mucha prudencia. (¡Qué novedad!)»

«No creo que los Estados Unidos consiguieran apoderarse de la isla ni hacerla independiente; pero lograrían prolongar la

guerra, haciéndonos perder en pocos días mucho más que el importe de la indemnización, considerando que los gastos de la guerra ascienden a 80.000 duros diarios.

»Gracias a las gestiones diplomáticas del gabinete liberal—dice—se rebajó considerablemente la indemnización, que el gobierno norteamericano calculaba en seis millones de pesos.

»A no ser así, el gobierno actual se hubiera visto obligado a abonar forzosamente dicha cantidad, en lugar del millón y medio convenido por los liberales.

»Considero, no obstante, inoportuna la solución del asunto, pues los gobiernos fusionistas, de acuerdo con los Estados Unidos, convinieron dejarlo a las cortes.»

Aquí se presenta al desnudo, el señor Sagasta. Porque en su respuesta al Mensaje de las minorías republicana y carlista, no decía nada parecido, y siendo, como es, el jefe de la mayoría de las cortes actuales, pudo conseguir sin dificultad alguna, por su corte que el parlamento tratase un asunto resuelto a espaldas suyas y de un modo tan irregular como vitando y censurable.

Desde el momento en que la regente, árbitra del poder, ha resuelto este asunto euojoso de acuerdo con su mal aconsejado Consejo de ministros, y en el sentido de prescindir de las cortes para pagar a Mora una indemnización indebida, las declaraciones del miliciano platónico de 1856 resultan sobre ridículas, intolerables y dignas de toda censura.

En el asunto Mora todos los partidos del turno son coautores del mismo delito.

Ni fusionistas ni conservadores tienen que echarse nada en cara. Cánovas ha firmado la respuesta a las minorías republicana y carlista, Sagasta la rubrica.

Uno y otro deben a Mora servicios que la nación, en estos momentos, paga en oro. ¡Qué vergüenza!

DESCONCEPTUADOS

Ya anda otra vez en danza el «oro filibustero», que tanto gusto dió durante la guerra pasada. Sólo que es otro el curso del Jactopeso las conciencias de cuantos pedían libertades para Cuba ó abominaban de la esclavitud de los negros, el oro en cuestión se emplea ahora en pagar a los órganos más importantes de la Prensa europea para que hagan la causa del filibusterismo. Sin duda los laborantes, viendo cómo regalamos a sus amigos una porrada de millones, nos juzgan demasiado ricos para abrigar la culpable esperanza de corromperlos.

Hay que reconocer que los partidarios de la reacción han facilitado singularmente esa tarea de los enemigos de España. Pongámonos en lugar del extranjero que, para apreciar la realidad, tiene que atenerse a las exterioridades y apariencias. Si pregunta cuál es en Cuba nuestro sistema colonial, se le contesta con la absurda monserga de la asimilación. Si quiere informarse del gobierno que rige en nuestra colonia, sabe con asombro que a su frente tenemos a un capitán general. Si indaga la naturaleza de nuestra Administración, oye escandalizado la cifra a que se hacen subir las defraudaciones. Si inquiera el resultado de nuestra gestión, queda atónito viendo arruinada a una de las comarcas más ricas de la tierra. Y en vista de tales datos, piensa exactamente lo que pensaríamos nosotros, puestos en su lugar, si se tratase de formar juicio acerca del régimen y administración de una colonia extranjera.

»Que todos esos males son tortas y pan pintado comparados con la merienda de negros, mulatos, mestizos y cuarterones, que significaría Cuba libre? ¿Que la insurrección ha venido a estallar cabalmente en el momento en que nuestro régimen colonial entraba en vías de progreso? ¿Que la realidad de nuestra dominación, con ser censurable, es infinitamente menos dura y opresora de lo que pudiera hacer sospechar la apariencia de la organización oficial? Todas esas y muchas otras razones que pesarian en el ánimo del extranjero si se tratara de otro país, nada valen a sus ojos tratándose del nuestro. ¿Por qué? Porque tenemos al prejuicio en contra nuestra. Porque nos es adversa la leyenda. Porque en el concepto general seguimos siendo el pueblo de la Inquisición y de los autos de fe, la patria de Felipe II, la tierra clásica de todos los despotismos. Reputación envidiable que debemos

a la tradición sacrosanta y que como todas las preocupaciones, ha de tardar en desaparecer doble número de siglos del que costó su formación.

Sembrado en suelo tan propicio el oro filibustero, tiene que dar contra nosotros abundante cosecha de invidia y hostilidad. En el fruto los reaccionarios han venido a cooperar inconscientemente con los laborantes. Aquellos dieron la primera materia de los argumentos que éstos contra nosotros emplean. Y aquí se manifiesta una vez más la extraña fatalidad que persigue a los partidarios de la reacción, los cuales, blasonando de un españolismo sin par, teniéndose por únicos depositarios de la herencia sagrada del espíritu nacional, rechazando la libertad por extranjera y el progreso por exótico, no dicen palabra ni realizan acto que no venga a redundar al cabo en detrimento del interés y del decoro de la patria. «Castigo justo a su perversidad», como dijo escribió en las paredes con deplorable sintaxis, alla en días antiborbónicos, un hoy borbónico conspicuo.

Alfredo Calderón.

CRONICA

Son muchos los correligionarios que visitan nuestra redacción para preguntar por la salud de nuestro querido jefe don Francisco González Chermá.

A todos ellos así como a las muchas personas que sin pertenecer a nuestra escuela política se interesan por nuestro respetable amigo, debemos decirles que el estado del señor González Chermá es excelente y que en breve regresará a esta capital con las mismas energías y con el mismo entusiasmo de siempre a defender las ideas de nuestra gloriosa bandera.

El *Diario* y *El Tradicionalista* no están conformes con la conducta que siguen en los actuales momentos *EL CLAMOR* y el partido republicano no declarando la guerra a los conservadores de la provincia.

Con este motivo plumean que se las pelan (permítasenos la frase) para decir tonterías y para buscarle tres pies al gato.

No sean ustedes impacientes, apreciables colegas.

Lo que deben hacer ustedes es arreglar los asuntos de su casa, que bien la necesitan y no meterse en la casa del vecino, porque en realidad corre grave peligro el distrito de Morella y no es cosa de vivir confiados.

El partido conservador está dispuesto, según se ve, a no dejarle un voto a los carlistas y es muy posible que cumpla sus deseos.

Por lo demás y en lo que se refiere al distrito de la capital, el partido republicano vive tranquilo en la seguridad de que lo que es nuestro, nadie nos lo ha de arrebatar sin necesidad de buscar apoyos que avergüencen, como es fama que lo hacen, ó al menos así lo han hecho los fusionistas de Castellón y los amigos de *El Tradicionalista*.

Quién ha dicho a esos periódicos que el partido republicano está hoy al lado del poder? Y si nadie les autoriza para creer en semejante cosa, a qué vienen los desplantes con que nos obsequian a diario?

Más calma, señores.

Será lo que debe ser.

Mañana lunes contraerá matrimonio con la bella y distinguida señorita doña Amparo Bellver, nuestro querido amigo y correligionario el diputado provincial por este distrito don Fernando Gasset.

Deseamos a los futuros esposos muchos años de felicidades y de venturas.

¡Ya están ahí! No podían faltar los indispensables rumores de alteración del orden público. En Valencia parece que de eso se trata, y se quiere echar al muerto a los republicanos.

¡Útil empeño. Nuestros amigos han aprendido bastante y no se prestarán a hacer el juego de nadie. Cuando llegue la hora han de cumplirse inevitablemente los hechos.

Y como motivos no faltan, de ahí los temores que la situación pueda tener, si no es que se trate de algo que conviene realizar llamando la atención hacia otros asuntos.

La compañía de los caminos de hierro del Norte de España, ha publicado una tarifa especial, aplicable desde el 15 de agosto actual, a gran velocidad por el transporte de frutas frescas, leche, manguilla fresca,

quesos frescos, requesones, carnes frescas. Caza mayor y menor; volatería viva (en jaulas) ó muerta, huevos, ostras y mariscos, cangrejos, escabeche, anchoas y sardinas frescas ó salpicadas, caracoles de tierra, hielo ó nieve, hortalizas, arbustos, plantas y cerveza en barriles ó cajas, bajo los siguientes tipos:

Por trayectos que no excedan de 50 kilómetros 42 céntimos por tonelada y kilómetro.

Sin que la tasa por tonelada pueda ser inferior, a 12,60 pesetas.

Por trayectos de 51 a 100 kilómetros 35 id.

Sin que la tasa por tonelada pueda ser inferior a 21 id. id.

Por trayectos superiores a 100 kilómetros 28 id.

Sin que la tasa por tonelada pueda ser inferior, a 35 id. id.

Se confirma que en la próxima quinta, que tanto preocupa a numerosas familias, no habrán exenciones.

Los expedientes serán incoados en los cuerpos a que sean destinados los reclutas, los cuales podrán licenciar por inútiles a los que no sean aptos para prestar cualquier clase de servicios.

Los hijos de padres sexagenarios y de viudas pobres, no serán excluidos de esta medida, pues se les señalará a sus padres una pensión, durante el tiempo que aquellos estén en el servicio.

No hay noticias de Cuba.

Los aficionados a estudios retrospectivos entretienen hoy sus ocios con los detalles del combate de Paralejo, llegados por el correo. Nosotros nada hallamos en ellos que hagan rectificar nuestros juicios. Derroche de valor, cosa frecuente entre los hijos de España, y falta de estrategia. Si la cosa no pasó a mayores, no fué porque no se diera a los insurrectos ocasión para ello.

Lo repetimos. No negamos el valor del general Martínez Campos; pero no resultan las condiciones que deben tener los generales en jefe.

Se ha llevado a cabo sin incidente alguno en esta capital la concentración de reservistas del 91 que en breve se embarcarán para Cuba.

Hoy a las seis de la mañana deben marchar a Valencia, donde se incorporarán al batallón que les corresponda.

La diputación provincial y el ayuntamiento han acordado entregar a cada soldado dinero y tabacos y salir a la estación a despedirlos.

Nuestros compatriotas marchan resignados al parecer, pero con poco que se observe, se verá el descontento que les domina por la injusticia que entraña la disposición que les obliga a pasar los mares existiendo aún en la Península muchos batallones en activo servicio que podrían ir a hacer la campaña en la gran Antilla.

Nosotros no queremos entrar en consideraciones acerca del particular porque tememos fundadamente que los que alardean de patriotas se amostacen y alboroten, pero todo se andará y no hemos de tardar en romper con todos esos convencionalismos.

No estamos conformes con el llamamiento de las reservas para traerlas a Cuba, mientras haya tropa en activo que puede ir a pelear contra los separatistas cubanos.

Sin embargo, deseásemos a nuestros hermanos un feliz viaje a la gran Antilla y hacemos fervorosos votos para que vuelvan a su país natal llenos de salud y con la alegría de encontrar en esta tierra a los seres queridos que ahora dejan sumidos en la más profunda pena.

La titular de medicina y cirugía de Sot de Ferrer se halla vacante por dimisión del que la desempeñaba.

Su dotación consiste en 250 pesetas anuales, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos y 235 iguales a razón de 750 pesetas cada una.

Los que deseen obtenerla la solicitarán hasta el día 4 del mes de Septiembre.

Ayer mañana salieron precipitadamente para Valencia el Alcalde presidente de nuestro ayuntamiento señor Puig y el primer teniente de alcalde señor del Cacho con el fin de interesar al ayuntamiento de la vecina ciudad así como a de Alicante para que uniéndolos esfuerzos y las voluntades se so-

licito del gobierno la suspensión del envío de los reservistas, marchando en su que la tropa que en la actualidad está en servicio activo.

El pensamiento nos ha parecido escueto y honra sobremanera a nuestro ayuntamiento por que con él se demuestra el espíritu estricta justicia que domina a la corporación municipal.

Solo sentimos que esta idea no se ha agitado y dado forma algún tiempo antes, pues tenemos la seguridad absoluta de que hubiera sido por todos muy bien acogida.

Da todos modos si los municipios de Valencia y Alicante secundan el pensamiento de nuestra corporación municipal se conseguirá que la región valenciana haya sido primera en ponerse al lado de los reservistas en una causa que aparte de ser justa humanitaria les había de reportar un señalado servicio.

Hoy no podemos ser más extensos porque no conocemos todos los detalles de la causa así como tampoco sabemos la disposición que se encuentran los ayuntamientos de Valencia y Alicante para secundar la idea y propósito de nuestros representantes en municipio.

Ayer contrajo matrimonio en la iglesia de Santa María con la bella y simpática señorita María Armengot, nuestro querido amigo y correligionario don Manuel Ripoll Pérez.

Deseamos a los recién casados prosperidad y venturas.

Para despedirse de su familia de esta capital ha llegado procedente de Valencia distinguido teniente de artillería y paisano nuestro don Rafael Morelló, destinado a la ba por consecuencia del sorteo verificado domingo último en Madrid.

El señor Morelló embarcará muy en breve. Le deseamos mucha suerte.

La comisión provincial ha acordado en sesión del viernes lo siguiente, entre otras cosas:

Socorrer con una peseta a los reservistas que no sean clase y con dos a los que lo sean.

Conminar con una multa a los alcaldes que no han enviado unos balances cuya remisión se les interesó y aprobar las obras de la carretera de Bechi a Bellaguarda.

En esta delegación de Hacienda se ha recibido de la intervención general una real orden por la que se declara comprendidos en la ley de moratorias a los contribuyentes que tengan interpuesto recurso de alzada contra las providencias de las juntas administrativas.

El día 3 de Setiembre próximo, se concentrarán en la zona de esta capital 306 excedentes de cupo del reemplazo de 1884 para cubrir con los de otras zonas las bajas que resulten en el ejército de la Península con motivo del envío a Cuba del segundo cuerpo expedicionario.

En la tarde del domingo último se cayó de un olmo, en las inmediaciones del pueblo de Torás, el vecino del mismo, Cornelio Flor, recibiendo tan fuerte golpe, que quedó muerto en el acto.

El excelentísimo señor comandante en jefe de este cuerpo de ejército, ha ordenado a las autoridades a sus órdenes no admitir instancias de reservistas del 91 pidiendo exención del servicio por no ser de aplicación para este llamamiento el real decreto de 1.º de Noviembre de 1893 y sí el artículo 86.º de la ley de reclutamiento.

Sobre un sencillo pedestal de madera ha quedado provisionalmente colocada la estatua de Séneca en el ángulo de la derecha del salón de sesiones de la diputación provincial.

Ha ido a verla muchísima gente que ha hecho grandes elogios del joven Viciano, quien todos ven a un verdadero genio de arte escultórico.

Con esta fecha se eleva al excelentísimo señor ministro de la gobernación el expediente de don José Dasca y otros, en suplica de que se deje sin efecto los nombramientos de los individuos que componen el actual ayuntamiento interino de Nules.

Acordado de 17 de...
visión de...
municipa...
caria ó p...
correspon...
dando tre...
la inserci...
que aspir...
las citada...
tudes en

El reca...
nombrado...
sano Alva

Se anun...
ayuntamie...
de 999 pes...
olla pue...
próximo.

Ha sido...
programa...
Bartolomé...
Nules des...
sive.

Hemos r...
de la Crón...
crito por d...
a publicars...
ral aproba...
Se publi...

Ilustradas...
grabados a...
De venta

Hemos re...
calde de To...
que han de...
te ciudad l...
mes de Seti...
extraordina...
ministro de

Los festej...
guientes:

Fiesta ver...
Certamen...
Exposición...
para el rie...

Concurso...
Fiesta esc...
Corrida de...
ria de Flor...

Gallo y su...
Fuegos art...
Regatas en...

Grandiosas...
Cuadros d...
Serenatas...
Globos aer...
Cabalgadas...
Cucanías y...
Gran retre...

Como antio...
narias a Cub...

Algunas vesti...
el de mecáni...
con alguna di...
pida de aquel...

en Mallorca...
misma existen...

Los chandel...
dados, se con...

Valencia, al p...

El *Diario of...*

rra, publicó a...

ciones a las...

sobre las pes...

pasarán a las...

las necesiten...

En la circul...

Primero: Qu...

men relaciones...

que dejen a su...

do una de esas...

Guerra, y

Segundo: Qu...

choa pensión,

escribiéndola e...

dola por condu...

po ó de los jefes...

can los causant...

Con arreglo a...

se recibían, se...

de familias be...

crédito neces...

La tarifa temp...

de aprobada por...

mo, aplicada d...

orto de cereale...

Acordado por este ayuntamiento en sesión de 17 de Julio último, que se anuncie la provisión del cargo de recaudador de arbitrios municipales con prestación de fianza hipotecaria ó pecuniaria, se hace por el anuncio correspondiente del *Boletín oficial* del día 6, dando treinta días de plazo contados desde la inserción en aquel periódico para que los que aspiren al desempeño de dicho cargo en las citadas condiciones, presenten sus solicitudes en la secretaría.

El recaudador de la zona de San Mateo ha nombrado auxiliar suyo á don Vicente Sansano Alvaro.

Se anuncia la vacante de la secretaría del ayuntamiento de Chert con el haber anual de 999 pesetas, para que los que aspiren á ella puedan solicitarla antes del viernes próximo.

Ha sido aprobado por el gobierno civil el programa de las fiestas que en honor de San Bartolomé y San Agustín se celebrarán en Nules desde el día 23 del actual al 23 inclusive.

Hemos recibido los cuadernos 1.º, 2.º y 3.º de la *Cronica de la guerra de Cuba* que escrito por don Rafael Guerrero ha empezado á publicarse y que creemos merecerá general aprobación.

Se publica por cuadernos de 16 páginas ilustradas con profusión de grabados y fotografías al precio de 10 céntimos.

De venta en el kiosco de las Salinas.

Hemos recibido un atento B. L. M. del alcalde de Tortosa participándonos los festejos que han de tener lugar en aquella importante ciudad los seis primeros días del próximo mes de Setiembre, que revestirán carácter extraordinario por ser pendorista el señor ministro de Fomento.

Los festejos que se preparan son los siguientes:

- Fiesta veneciana en el Ebro.
- Certamen musical.
- Exposición de máquinas para elevar aguas para el riego de las tierras.
- Concurso de bailes y cantos populares.
- Fiesta escolar.
- Corrida de toros de la acreditada ganadería de Flores, que serán lidiados por el Gallo y su cuadrilla.
- Fuegos artificiales.
- Regatas en el Ebro.
- Grandiosas iluminaciones en la ciudad.
- Cuadros disolventes.
- Serenatas en los jardines del parque.
- Globos aerostáticos.
- Cabalgatas.
- Cuacías y carreras de ciclistas.
- Gran retreta.

Como anticipamos, las tropas expedicionarias á Cuba, embarcarán sin armamento. Algunas vestirán el traje de rayadillo y otras el de mecánica, pues parece que se lucha con alguna dificultad para la confección rápida de aquellos, por fabricarse únicamente en Mallorca dicha tela, y no haber de la misma existencias suficientes.

Los *chanclos guajeros* que llevarán los soldados, se confeccionan por un industrial de Valencia, al precio de 19 reales par.

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, publicó ayer una circular dando instrucciones á las autoridades correspondientes sobre las pensiones de 50 céntimos que se pasarán á las familias de los reservistas que las necesiten.

En la circular se dispone:

Primero: Que los jefes de los cuerpos formen relaciones duplicadas de los reservistas que dejen á sus familias necesitadas, enviando una de esas relaciones al ministerio de la Guerra, y

Segundo: Que los que se crean con derecho á pensión, eleven solicitud á la Reina, escribiéndola en papel de pobres y cursándola por conducto de los coroneles del cuerpo ó de los jefes de las zonas á que pertenezcan los causantes.

Con arreglo al número de solicitudes que se reciban, se formará la relación general de familias beneficiadas y se destinará el crédito necesario para socorrerlas.

La tarifa temporal de la Compañía del Norte aprobada por Real orden de 9 de Abril último, aplicada desde el 10 de Mayo al transporte de cereales, por vagones completos, en

pequeña velocidad, desde varias estaciones con destino á Barcelona, Reus y Tarragona, que debía caducar el 9 de Agosto, queda prorrogada hasta el 9 de Noviembre inclusive, del presente año.

Desde el día 1.º Julio último solo podrá el gremio de fabricantes de cerillas introducir en España fósforo vivo.

Sometido su tránsito, estancia y consumo á las reglamentaciones gremiales y á una fiscalización rigurosa, conviene que el público y los que han venido dedicándose á la especulación de ese producto sepan que incurrirán en responsabilidades por todo acto de compra, venta ó expedición que realicen y no sea intervenida por el gremio de fabricantes.

Cuenta un periódico de Alicante que ante numeroso público se han verificado en las tranquilas aguas de la playa de Santapola, con éxito muy satisfactorio, las últimas pruebas de un velocipedo marino, construido por don Santiago Matamoros.

Dicho aparato es parecido al que hace poco surcó en aguas de San Sebastián, si bien el señor Matamoros ha introducido en el suyo algunas modificaciones que difieren mucho de aquél.

Este nuevo aparato de sport náutico se halla construido del modo siguiente:

Sobre dos flotadores de latón de tres metros de largo, paralelos y separados uno de otro unos 55 centímetros, está montada una bicicleta común, menos las ruedas, de que carece.

El ciclista, sentado en su sillín á un metro del agua, dando á los pedales hace girar la cadena sin fin que mueve una rueda de paletas metálicas colocada entre los dos flotadores, hacia la parte posterior, y unida á ellos por fuerte eje.

Como cada vuelta completa de pedal corresponde á dos y media de la rueda de paletas, es bastante la velocidad que tiene el aparato, contando además que el rozamiento del eje es nulo por estar montado sobre cojinetes de cilindro.

El guía lleva unas varillas metálicas que corriendo á lo largo de los flotadores van á parar al final de los mismos para mover el timón que no es más que una plancha cuadrada puesta en vertical posición, con lo que se consigue dar el rumbo apetecido á la máquina.

La alcaldía de la capital hace saber á todos los concertados por consumos del Grao de esta ciudad que obtuvieron la bonificación del 40 por 100 de rebajo de las cuotas que se les fijaron en el expediente correspondiente al año 1893-94 y que hayan dejado de satisfacerlas, lo verifiquen sin recargo alguno hasta el jueves próximo, ó de lo contrario se procederá por la vía ejecutiva.

Por destitución del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Oropesa, dotada con 750 pesetas.

El plazo para solicitar este destino, vence el próximo jueves.

DA LA SEÑAL POR MEDIO DE LA CUERDA

Os importará aprender una lección, á condición de que sea corta y de que nos obligue á estudiar mucho? No; me parece que no. El hombre que es demasiado viejo para aprender, es también demasiado viejo para ser útil en el mundo, tanto para sí mismo como para los demás. Bueno, pues entonces ahí va la lección.

Tal vez hayais visto á uno de esos buzos de profesión sumergirse en el agua para inspeccionar un naufragio, ó para buscar algo que ha caído en ella. Se mete dentro de su aparato visor, ó armadura impermeable, se encaja en la cabeza el casco y se pierde de vista en las profundidades, allá entre las rocas y el lodo al fondo. Por supuesto que han de estarle dando continuamente aire por medio de un tubo, ó de lo contrario se asfixiaría en un minuto. Pero siempre que necesita más ó menos aire, ó que le suban á la superficie, cómo lo hace saber á los hombres que están sobre la cubierta ó á bordo? Y me responderéis en seguida: «Hará la señal con la cuerda que tiene en la mano.» Y, efectivamente, es así; pero ahora veamos qué lección sacamos de esto. La señora Miguela Valentín, de la calle del Palomar, núm. 8, Valencia, con fecha 4 de Mayo de 1893, dice: «Por más de tres años estuve sufriendo mucho de dolores nervio-

sos, y de una debilidad general que no se me quitaba con ninguna de las muchas medicinas de que hice uso.»

Esta es una experiencia común á mucha gente, que les amarga todos sus placeres, los postra, á menudo, en el lecho con padecimientos que les consumen, y les priva siempre de poder trabajar, ya su trabajo sea manual, ya intelectual, ya de ambas clases. Cualquier remedio para esto, vale montones de oro; pero nunca podemos evitar estos resultados hasta que encontramos y comprendemos su causa. Y ¿cuál era la causa de esta enfermedad?

La misma señora Valentín nos dará la respuesta, pues añade: «Mi digestión era mala; mi apetito, escaso; no podía comer casi nada, y si muchas veces tomaba el alimento que se me presentaba, era más porque se debe comer, si se quiere conservar la vida, que por deseos de comer.»

Volvamos ahora, por un momento, á lo que decíamos del buzo, de que, cuando era necesario, daba la señal con la cuerda. Pues bien, los nervios del cuerpo humano son real y verdaderamente cuerdas. Toda sensación, todo poder de moverse, todo conocimiento de lo que está pasando en cualquier parte del cuerpo, se hace manifiesto por medio de los nervios. La consecuencia, pues es clara y sencilla; nuestro buen amigo había estado sujeto por largo tiempo, quizás por muchos años, á una pesadez de estómago y del hígado, ó sea indigestión y dispepsia. Este era un grave estado de cosas, por la razón de que el cuerpo se alimenta y nutre, y sus pérdidas se reponen tan solo por medio de la máquina digestiva, y cuando ésta falta por completo, entonces inevitablemente nos debilitamos y morimos, lo mismo que un fuego se reduce á cenizas cuando se le deja de echar combustible. Pero la naturaleza, siempre en guardia, nos avisa del peligro por medio de la cuerda de los nervios; ella nos dá los dolores, y nos obliga así á preguntar qué es lo que nos aqueja para buscarle un remedio; no un remedio para el dolor en sí—(aunque así es como, á menudo lo juzgamos), sino para la causa del dolor, para el estómago enfermo.

Esto es lo que hizo á la señora Valentín, pero no lo hizo hasta que encontró el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y en él halló un remedio eficaz. «Con este remedio», dice «me he curado por completo, y no me he hallado nunca mejor de salud que hoy. (Firmado)—Miguela Valentín.»

Resultado feliz. Hoy todos los órganos de vuestro cuerpo—el estómago, los intestinos, el hígado, los pulmones, los riñones etc., están como el buzo en el agua; pero sufren un desarreglo, y entonces tiran de la cuerda de los nervios, y los dolores que sentís son los síntomas de la enfermedad, pero no la enfermedad misma. Téngase presente que los dolores de nervios y la debilidad general que nuestro amigo venía padeciendo por largo tiempo, demostraban que tenía indigestión y dispepsia; que solo el estómago era el que estaba en desorden. Cuando el Jarabe Curativo de la Madre Seigel lo puso en orden, su salud se restableció, lo mismo que el sol se abre paso cuando se dispersan las nubes.

Y ahora, sólo, una palabra:—Casi todos los dolores é indisposiciones de que sufrimos no son más que síntomas de esta sola enfermedad dominante. No se quiera curar los síntomas, porque es absurdo é inútil. Tómese la medicina que el señor Valentín tomó, y que cura la única enfermedad real y

verdadera, y la naturaleza no dará ya más señales. Y aquí concluye la lección.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expendedurías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales; Frascuito, 8 Reales.

Probar el **HENRI GARNIER & C.**

A LOS AGRICULTORES

El guano «San José» es el más rico en sustancias asimilables para las plantas, legumbres, cereales y especialmente para los naranjos y demás árboles frutales.

Representante en esta capital, Antonio Duch, calle del Pueblo, número 4, frente á la posada de San Pedro, nuevo almacén de Sal.

BAÑOS

Francisco Fabregat, calle de San Cristóbal, núm. 2 y 4, carpintería y tienda, en el Grao, alquilará barracas de madera, sólidas y bonitas, durante la temporada de baños.

Ultramarinos

DE ENRIQUE TÁRREGA

Plaza de la Constitución, núm. 36

Además del completo surtido de garbanzos, embutidos y demás géneros que tanto favor han alcanzado del público en este establecimiento, acaban de recibirse, Salchichón de Lyon, Mortadela y Salchichón de Bolonia, Lengua cocida y un riquísimo Lomo.

Vinos de las mejores marcas. Rioja, Claret de Abarzuza.

HELADOS

En el café y horchatería de Ribalta, calle de Zaragoza, á cargo del acreditado horchatero don Bautista Mirmaneu, además del café y licores de clase superior se sirven los siguientes helados.

Café, cebada, horchata, limón, espuma de limón, mantecado, leche merengada, fresa, etc., etc.

Café de Ribalta

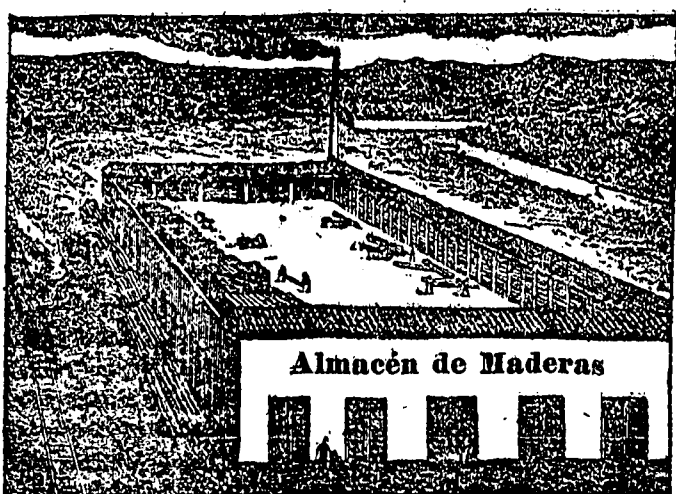
ALMONEDA

En la antigua Caja de préstamos *La Favorecedora* situada en la calle Mayor, números 32 y 34, tendrá lugar el día 20 y siguientes de Agosto de tres á seis de la tarde, de cuantos objetos hay en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados

Hay en venta máquinas para coser.

Almacén de maderas y serrería mecánica DE MIGUEL SERRANO



Importación directa de maderas de Rusia, Suecia, Noruega, Austria, América, etcétera, para construcciones artes é industriales.

Completo surtido en barras de haya, y pino-lea ó Melilla, pino rojo blanco, Canadá, etc., etc., Precio sin competencia.

Depósito y oficinas: Paseo de Ribalta, Castellón.—Teléfono núm. 50.

Imprenta de El Clamor.

—Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Sarsaparilla"—figura en la envoltura, y está velado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Rome
o Jerez de la Frontera, único agente en toda España

la SOCIEDAD NAVEGACION E INDUSTRIA.
Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegación e Industria
en Barcelona.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.---En Castellón, farmacia de don Manuel Ferrer.

Horas de consulta, de 9 á 12 de la mañana.

THE BUILDING MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.---En Castellón, farmacia de don Manuel Ferrer.